

C.E.(FRM) -...s.tif

7. OK F...22677.pdf

1. MTTO...02267.pdf

C.I.(FR...OLICI.html

3. ESTU...-0226.pdf

9. MATRI...2024.xls

8. ANALI...2024.pdf

3. MOTOBO...202.pdf

4. PANTALLA...-.pdf

PRIORIZ...9-202.xlsx

10. C...2024-02.pdf

2-...2024-02-.pdf

| Radicado         | N.I.S.         | Fecha                    |
|------------------|----------------|--------------------------|
| 17-9-2024-022677 | 2024-02-478176 | 22/10/2024 6:51:22 p. m. |

| Asunto                     | Descripción del asunto                                                                           |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SOLICITUDES PRESUPUESTALES | SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BIENES Y ADQUISICIONES |

Cordial saludo,

De manera atenta, remito los documentos para la autorización realizar contrato de prestación de servicios, bienes y adquisiciones

Objeto: 17\_9112\_70 REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA GRANJA DEL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA DEL SENA REGIONAL CALDAS

Presupuesto Oficial: TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE (\$39.067.631)  
Correspondiente a:  
911227 C-3603-1300-15-20305C-3603024-02 Nación \$33.717.631  
911234 C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 Propios \$ 5.350.000

Certificado de disponibilidad presupuestal: Certificado de disponibilidad presupuestal: Se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Nro. 10024 del 2024-05-22 que para tal efecto expidió el área de Presupuesto – con la siguiente afectación.  
911227 C-3603-1300-15-20305C-3603024-02 Nación \$33.717.631  
911234 C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 Propios \$ 5.350.000

Plazo de ejecución del contrato: UN (1) mes, sin exceder el 30/11/2024.

Forma de pago: El SENA pagará al contratista en único pago dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de cada factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir de acuerdo con la Ley), previa recepción a satisfacción de los suministros por parte de la supervisión (contra entrega) y de acuerdo al plan de pagos. Para la realización del(los) pago(s) el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes o impuestos cuyo recaudo sea a favor del SENA, cuando legalmente le corresponda. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad de PAC.

Así mismo en mi calidad de Subdirector del Centro para la formación cafetera, doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro de formación, la documentación está completa y cumple los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación.

- \* Documentos Adjuntos:
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
  - Plan de Compras
  - Estudios previos
  - Matriz de Riesgo
  - Solicitud autorización
  - Análisis del Sector
  - Análisis de precios en el mercado
- Formato autorización

Cordialmente,

Carlos Alberto Ospina Rivera  
Subdirector (E)  
Centro Para la Formación Cafetera

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

[servicioalcudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalcudadano@sena.edu.co)

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



[www.sena.edu.co](https://www.sena.edu.co)

@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

De: Jorge Alberto Ospina Lopez <jospinal@sena.edu.co>  
Enviado: miércoles, 23 de octubre de 2024 10:24 a. m.  
Para: Oscar Andres Maldonado Mora <omaldonadom@sena.edu.co>  
Cc: Angela Maria Rivera Castaño <amriverac@sena.edu.co>  
Asunto: RV: CPE No. 17-9-2024-022677 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BIENES Y ADQUISICIONES

Buenos días Director.

Observado los documentos, puede ser autorizada la contratación.

Respetuosamente;

JORGE ALBERTO OSPINA LOPEZ

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>  
Enviado: martes, 22 de octubre de 2024 18:52  
Para: Oscar Andres Maldonado Mora <omaldonadom@sena.edu.co>; Alexandra Acevedo Franco <aacevedo@sena.edu.co>; Angela Maria Rivera Castaño <amriverac@sena.edu.co>  
Cc: Carlos Alberto Ospina Rivera <caospina@sena.edu.co>; Claudia Liliana Saldarriaga Muñoz <csaldarriagam@sena.edu.co>; Jorge Alberto Ospina Lopez <jospinal@sena.edu.co>; Sandra Milena Alvarán Melo <saalvaran@sena.edu.co>; Marcos Sanchez Gaitán <msanchez@sena.edu.co>  
Asunto: CPE No. 17-9-2024-022677 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BIENES Y ADQUISICIONES



Jorge Alberto Ospina Lopez  
Regional Caldas - Profesional G01  
jospinal@sena.edu.co  
PBX: (57) 601 5461500 Ext: 62035  
Kilometro 10 Via al Magdalena  
www.sena.edu.co  
@SENAcomunica

CPE No. 17-9-2024-022677 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BIENES Y ADQUISICIONES

C.E.(FRM) --.Stif

7. OK F...22677.pdf

1. MTTO...02267.pdf

C.I.(FR...OLICI.html

3. ESTU...-0226.pdf

9. MATRI...2024.xls

8. ANALL...2024.pdf

3. MOTOBO...202.pdf

4. PANTALLA...-.pdf

PRIORIZ...9-202.xlsx

10. C...2024-02.pdf

2. -...2024-02-.pdf

J

Jorge Alberto Ospina Lopez

Para: Carlos Alberto Ospina Rivera

CC: Claudia Liliana Saldarriaga Muñoz; Sandra Milena Alvarán Melo; Marcos Sanchez Gaitán

Responder Responder a todos Reenviar

Mié 23/10/2024 10:38 AM

Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 21/10/2034 10:38 AM

Subdirector  
Carlos Alberto Ospina Rivera  
Centro de Formación Cafetera

Respetado subdirector , de conformidad con el correo que antecede, se le comunica que le señor director a autorizado el siguiente objeto contractual:

|                  |            |    |            |          |                                                                                                                                  |            |       |        |
|------------------|------------|----|------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------|--------|
|                  |            |    |            |          | REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA GRANJA DEL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA DEL SENA REGIONAL CALDAS |            |       |        |
| 17-9-2024-022677 | 23/10/2024 | 43 | 23/10/2024 | CAFETERA |                                                                                                                                  | 39.067.631 | 10024 | 30días |

Cordialmente,

Jorge Alberto Ospina López